



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA NÚMERO QUINCE

ELECCIONES AÑO 2023
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNC
JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, en la Sede de la Secretaría de Coordinación Administrativo Asistencial de la Facultad de Odontología, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la mencionada unidad académica (RHCD-2023-42E-UNC-DEC#FO), a saber: Presidente: Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi; miembros titulares: Prof. Dr. Nelson Livio Jesús Rugani y Dr. José Emilio Ortega; Miembros suplentes, Lic. Dino Brocanelli y Sra. Laura Verdinelli; y las secretarías de esta Junta Srita. Natalia Roque Allende y Sra. Viviana Garaguso, a fin de continuar con su labor en función del proceso electoral en curso.

Se da lectura a la presentación efectuada por la apoderada de la agrupación Estudiantes Independientes de Odontología (EIO), Malena Giovaninni, quien expresa su preocupación por la realización de la actividad extracurricular “Estética de la Sonrisa, desde una mirada periodontal”, organizada por la agrupación Franja Morada, la cual coincidiría con el período de veda establecido para las elecciones del 17 y 18 de mayo. Se señala al respecto que si bien resulta ajena a la Junta Electoral la consideración de actividades de carácter académico extracurricular, las cuales son de competencia del HCD (previo informe de la Secretaría Académica), la Junta (por intermedio de sus vocalías) se comunicará con la titular de la Secretaría Académica, para solicitarle que en caso de que la actividad sea aprobada, se realice en una fecha que no coincida ni con la veda electoral ni con la realización de la elección, a fin de evitar inconvenientes de carácter operativo, logístico o académico.

A continuación, el vocal titular Prof. Dr. Nelson Rugani, informa que la Dirección General Electoral ha enviado a su whatsapp la versión definitiva de la BUS en la cual se ha corregido el color de la tipografía correspondiente a la agrupación EIO. Se instruye que por Secretaría sea informada la novedad a la apoderada de dicha agrupación.

Con lo que previa lectura y ratificación, se da por terminado el acto, en el lugar y fecha supra mencionadas.